ANÁLISIS DEL SECTOR.

A. ASPECTOS GENERALES

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1.** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar corresponde a **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE UNIDAD DE RESCATE PARA LA ATENCIÓN GENERAL Y MOVILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, APREHENDIDA, DECOMISADA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)."**, y se encuentra ubicado en el Sector terciario o de servicios. dicho objeto para contratar se ubica en el **Sector de transporte**: en el cual se incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo.

De acuerdo con lo expresado, el proceso contractual se ubica en **el Sector económico terciario o de servicios** el cual, según el Banco de La República, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello se tienen el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. La actividad económica más específica sería el Sector de comercio, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional

Económico

INDICADORES MACROECONÓMICO

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024 SEGÚN EL BANCO DE LA REPÚBLICA

Dentro del último informe que fue publicado en julio de 2024 https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/fab08adf-e4dd-4361-aa4f-12958b2b7dc6/content , por parte de **la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR),** dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la República**, en él, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En el 2023 la economía colombiana avanzó en el ajuste macroeconómico requerido para lograr un crecimiento compatible con su capacidad productiva y con la estabilidad externa y de precios. Este ajuste se reflejó en el inicio de la convergencia de la inflación hacia la meta, que cerró el año en el 9,3 %. Dicho ajuste constituye un avance importante en el propósito de la Junta Directiva de conducir la inflación hacia su meta a más tardar a mediados de 2025. Las reservas internacionales netas se incrementaron y a finales de 2023 totalizaron USD 59.608,3 millones y la utilidad del Banco ascendió a COP 9.226 miles de millones.

Entorno macroeconómico internacional:

Al igual que en 2023, la economía mundial continuaría creciendo en 2024 a un ritmo levemente superior al 3%, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este dinamismo es inferior al promedio histórico de prepandemia, debido a las consecuencias de largo plazo del covid-19; la invasión de Rusia a Ucrania, y la creciente fragmentación geoeconómica, entre otras razones. A pesar de ello, el crecimiento global ha sido notablemente resiliente a los incrementos de las tasas de interés por parte de los bancos centrales que buscan restablecer la estabilidad de precios. Diversas economías de países avanzados y algunas emergentes, en particular Estados Unidos y algunos países de Asia, han logrado sostener crecimientos favorables en medio de procesos desinflacionarios, gracias a demandas agregadas fuertes soportadas por consumos privados dinámicos y un elevado gasto público. Sin embargo, en varios países en vías de desarrollo las presiones inflacionarias han sido significativas debido al traspaso de los elevados costos internacionales de alimentos, energía y fertilizantes, como también a depreciaciones de sus monedas por encima de lo esperado. Esos factores han afectado el crecimiento de esas economías, en medio de políticas monetarias restrictivas. Tal ha sido el caso de algunas economías de América Latina, incluida Colombia.

Las políticas macroeconómicas en 2024 seguirían siendo restrictivas en la mayoría de las economías, con tasas de interés reales que se mantendrían en terreno contractivo y el retiro gradual del apoyo fiscal. Una excepción sería el caso de China, donde se esperan tasas de interés bajas y un boyante apoyo fiscal, que soportaría el objetivo de crecimiento del 5 % anunciado por el gobierno chino. En general, la incertidumbre internacional continúa siendo elevada, pero el balance de riesgos se ha venido equilibrando. Esto contempla las elevadas tensiones geopolíticas que persisten en Europa y Medio Oriente, que podrían generar disrupciones adicionales en el mercado energético, eventos climáticos adversos, y los impactos rezagados de políticas monetarias contractivas sobre la actividad económica global. Lo anterior sería compensado por aumentos importantes en la productividad de algunas economías avanzadas y una demanda interna en dichos países que podría ser más fuerte de lo esperado, a medida que las presiones inflacionarias cedan y las tasas de interés continúe bajando.

En algunas economías avanzadas la inflación volvió a moderarse en mayo, luego de las sorpresas al alza observadas en el primer trimestre del año. En particular, se resalta la reducción de la inflación anual total en Estados Unidos (3,3%) y Reino Unido (2,0%), mientras que se observó alguna aceleración en economías como la zona del euro (2,6%), Canadá (2,9%) y Japón (2,8%), en tanto que la inflación básica continuó mostrando persistencia. En la mayoría de las economías emergentes la inflación presentó alguna aceleración en mayo, con registros que se encuentran por encima de la inflación básica en la mayoría de los casos. Para las principales economías de América Latina la inflación anual en mayo se ubicó en el 3,9% en Brasil, 4,7% en México, 4,1% en Chile y 7,2% en Colombia. En lo que resta del año se prevé que la inflación total continúe reduciéndose, pero que se mantenga por encima de su meta a finales de 2024 en algunas de las principales economías avanzadas, como Estados Unidos y la zona del euro, y en economías de la región, como Colombia y México.

En los primeros meses del año el peso colombiano operó en un rango estrecho por debajo de los COP4.000 por dólar y sus movimientos respondieron, en mayor medida, a la evolución de factores externos y a la percepción de riesgo a nivel internacional. La depreciación que sobrevino en junio reflejó, entre otros factores, el fortalecimiento generalizado del dólar ante expectativas de que la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) retrasara el recorte de su tasa de interés; el proceso de trámite del proyecto de ley de cupo de endeudamiento externo del Gobierno Nacional, y los mayores desafíos fiscales. En días recientes el mercado cambiario se ha estabilizado en una tasa de cambio levemente por encima de los COP4.000 por dólar, luego de conocerse el mejor comportamiento de la inflación en Estados Unidos; el anuncio del importante recorte en el gasto del Gobierno Nacional para lo que resta de 2024, y la ampliación del cupo de endeudamiento externo para el presente año.

Actividad económica en Colombia:

En el contexto del ajuste macroeconómico requerido para lograr un crecimiento sostenible con estabilidad de precios, la economía registró un crecimiento del 0,6% en 2023, considerablemente inferior a su promedio histórico. En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento del 0,9%. Aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía luego de la contracción del 0,7% en el tercer trimestre de 2023, seguida por un crecimiento del 0,4% en el último trimestre del año anterior.

Desde el punto de vista del gasto, el crecimiento anual observado en el primer trimestre de 2024 fue impulsado por la demanda externa neta, dada una caída de las importaciones y un aumento de las exportaciones. La demanda interna continuó contrayéndose en este periodo (-2,9%), como resultado de una caída importante de la inversión (-14,6%) y de un consumo de los hogares que no creció (-0,1%). Esto indica que la política monetaria restrictiva y las mayores tasas de tributación que caracterizaron el ajuste de 2023 continuaron incidiendo sobre el gasto agregado de la economía, el cual también se vio afectado por los bajos niveles de confianza empresarial y del consumidor, en un entorno de percepción de incertidumbre por parte del sector privado con respecto a diversos aspectos de la política pública. Por el lado de la oferta, el sector agropecuario, los servicios de administración pública, salud y educación, y las actividades artísticas y de entretenimiento fueron los que más se expandieron. En contraste, la industria manufacturera fue el sector con el mayor deterioro. El sector de construcción dejó

de contraerse gracias al mejor desempeño de las obras civiles, el cual compensó la contracción del subsector de edificaciones residenciales y no residenciales.

En el curso del segundo trimestre la actividad económica siguió dando señales de mejoría, según lo sugiere el índice de seguimiento a la economía (ISE) para abril y mayo que elabora el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual muestra un buen desempeño del sector agropecuario y de servicios relacionados con la administración pública, salud, educación y entretenimiento. Otros indicadores, como los desembolsos de crédito de consumo, el transporte de carga, el número de pasajeros aéreos y el pulso económico regional (PER), también apuntan a aumentos de la actividad. No obstante, estos indicadores también revelan disparidades importantes en el desempeño entre sectores productivos. En el caso del ISE de las actividades secundarias que comprenden industria manufacturera y construcción, aquellas continúan en terreno negativo en mayo. De manera similar, la encuesta mensual de industria y comercio que realiza el DANE continuaba mostrando en mayo caídas importantes para la industria manufacturera y para las ventas reales del comercio minorista. De acuerdo con esta información, existe todavía un nivel de incertidumbre no despreciable sobre el alcance y persistencia de los síntomas de recuperación que han ofrecido algunos de los indicadores líderes más utilizados. En este contexto, el equipo técnico del Banco de la República (Banrep) prevé que en la segunda mitad del año la economía continuaría mejorando gradualmente su dinamismo, para alcanzar un crecimiento alrededor del 1,8% en todo 2024 y seguir acercándose a su crecimiento potencial en 2025.

Empleo:

A comienzos de 2024 se registraron incrementos de la tasa de desempleo impulsados por el deterioro de la ocupación, después de lo cual este indicador ha permanecido relativamente estable. Así, entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 la tasa de desempleo del agregado nacional subió 0,2 puntos porcentuales (pp) para llegar al 10,5% en mayo. Para el mismo periodo, la tasa de desempleo de las veintitrés ciudades se mantuvo estable, mientras que en las otras cabeceras y el área rural creció 0,3 pp.

El número de ocupados se mantuvo relativamente estable para el agregado nacional, con niveles cercanos a los 22,7 millones (m) de empleos. Por dominios geográficos se detuvo la caída de la población ocupada que se había observado en las otras cabeceras y el área rural durante el segundo semestre de 2023, y en lo corrido de 2024 se mantuvo en niveles cercanos a los 10,7 m, gracias al mejor desempeño del sector agropecuario. Estas variaciones positivas han sido compensadas por reducciones importantes del empleo en sectores como actividades profesionales, transporte y comunicaciones, y administración pública, salud y educación. Dada la estabilidad de la ocupación en el agregado nacional, la tasa de ocupación en mayo se ubicó en el 57,3%, un nivel similar al observado en diciembre de 2023 (57,2%).

Por posición ocupacional, en lo corrido de 2024 se observa una dinámica dispar entre los segmentos del mercado de trabajo. Por un lado, la población asalariada y formal en el agregado nacional se ha reducido ligeramente, luego de ser el segmento más dinámico en los años recientes. Por otro lado, la contracción que se presentaba desde septiembre de 2023 en el segmento no asalariado se frenó y en los últimos meses muestra un leve crecimiento. La dinámica del empleo no asalariado refleja el mejor desempeño de la ocupación en el sector agropecuario, en donde este tipo de ocupación es predominante. La reducción del empleo asalariado, junto con el crecimiento reciente del segmento no asalariado, explican el aumento de la tasa de informalidad, la cual se ubicó en el 56,2% en mayo de 2024, superior en un punto porcentual a la registrada en diciembre de 2023.

La tasa global de participación (TGP), que mide la proporción de la población en edad de trabajar que participa en el mercado laboral, se ha mantenido estable alrededor del 66% en las áreas urbanas durante lo corrido de 2024. En las otras cabeceras y el área rural se estabilizó en niveles cercanos al 62%. Adicionalmente, por género, en los últimos meses se detuvo la salida de mujeres de la fuerza de trabajo, lo que implicó incrementos (0,6 pp) en su TGP con respecto a lo registrado al cierre del año pasado. De esta manera, la TGP de las mujeres se ubicó en mayo en un 52,8%, mientras que la de los hombres llegó al 76,2%.

Inflación y política monetaria:

La inflación total en junio se ubicó en un 7,2%, inferior a la observada en diciembre anterior (9,3%), y muy por debajo del pico que alcanzó en marzo de 2023 (13,3%). La tendencia decreciente de la inflación ha sido el resultado, principalmente, de la política monetaria restrictiva aplicada por la JDBR mediante incrementos progresivos de la tasa de interés de intervención iniciados a partir de septiembre de 2021. Estos aumentos buscaban promover el ajuste que la economía colombiana requería para retornar a un crecimiento sostenible con estabilidad de precios. Además de contener las presiones infacionarias, esta postura de política monetaria también contribuyó a corregir el desequilibrio externo, reducir y estabilizar la tasa de cambio, y moderar las expectativas de inflación. Este ajuste se dio en un contexto en el cual fueron cediendo las presiones externas y los diferentes choques de oferta asociados con la pandemia, con los efectos del paro del segundo trimestre de 2021 y con la guerra en Ucrania. Todo ello ha permitido que la inflación haya exhibido una tendencia descendente, que continuó en el primer semestre de 2024. A pesar de esto, la inflación sigue situándose por encima de la meta del 3%, debido, en gran medida, a la inercia que caracteriza los ajustes de precios en Colombia, atribuida, entre otros factores, a los elevados niveles de indexación, y a las importantes alzas de los salarios reales en años recientes impulsadas, en parte, por los incrementos en el salario mínimo. A esto se han sumado los efectos de los choques climáticos recientes y los necesarios incrementos en los precios de la gasolina para llevarlos a su nivel internacional.

https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/fab08adf-e4dd-4361-aa4f-12958b2b7dc6/content

IPC - ÍNDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR - VARIACIÓN ANUAL DE DICIEMBRE DE 2022 A DICIEMBRE DE 2023

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

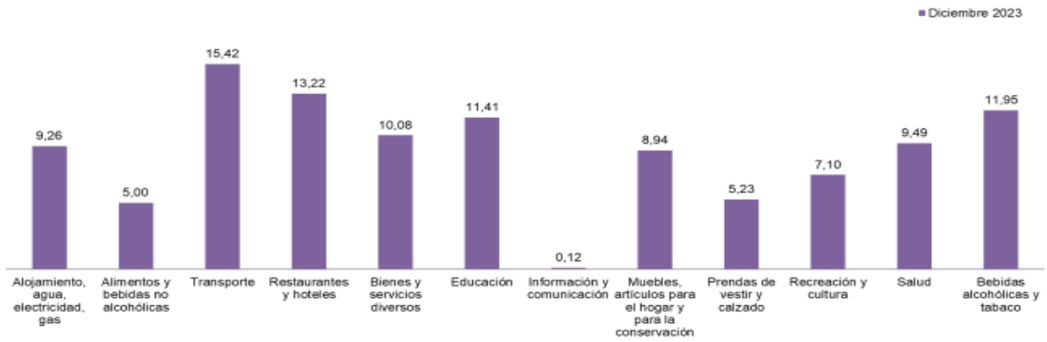
Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%)

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

cp-IPC-dic2023.pdf (dane.gov.co)

El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

El Producto Interno Bruto de Colombia está compuesto, en más del 50%, por el sector terciario, el cual se concentra en las cuatro ciudades principales (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla). Esta tendencia crece cada día más, principalmente, en relación con las actividades comerciales y las entidades financieras. Respecto al sector salud, se observa que el mismo ha tenido grandes cambios los cuales se han gestado gracias a la reforma del sector de la salud, dado por la Ley 100 de 1993, donde en su desarrollo se han logrado grandes avances como el significativo incremento en la cobertura.

IPC - ÍNDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

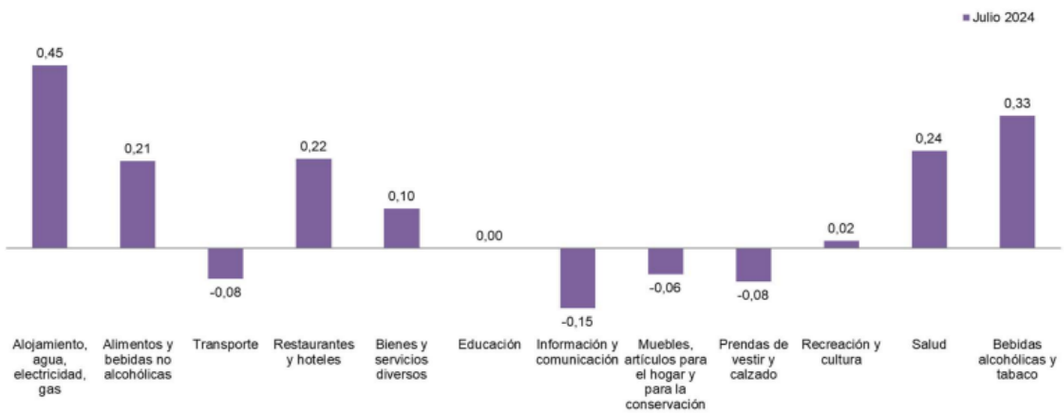
Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2024.pdf

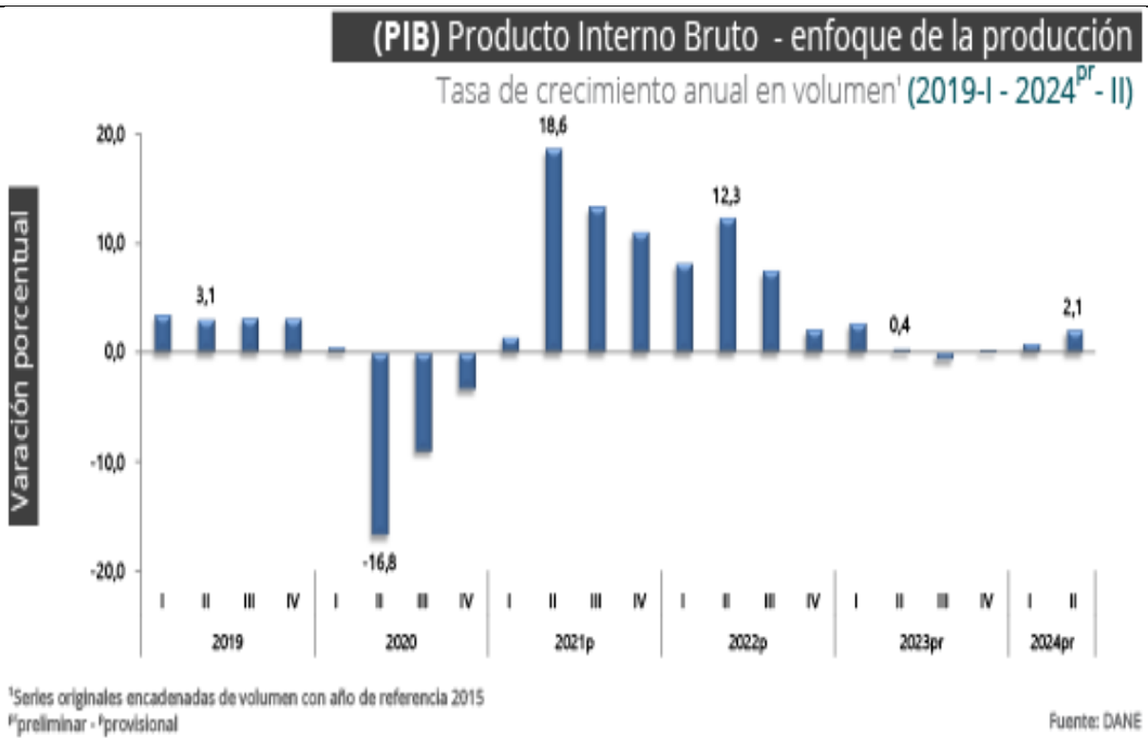
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (julio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-jul2024.pdf

COLOMBIA: PIB II TRIMESTRE 2024



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto (PIB_T)

II trimestre de 2024pr

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Pr preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

Crecimiento económico:

En el Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral publicado en la página web del DANE (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica),con fecha de 15 de agosto de 2024, representa la participación del sector Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo en el PIB correspondiente a los años 2023 -2024 Segundo trimestre.

DANE

Producto Interno Bruto (PIB)

Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Datos originales
Miles de millones de pesos
2005 - 2024[pr] Segundo trimestre

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2023[pr] I	2023[pr] II	2023[pr] III	2023[pr] IV	2024[pr] I	2024[pr] II
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,088	13,747	15,322	15,112	14,901	15,146
	B	Explotación de minas y canteras	9,421	9,331	10,039	9,666	9,267	9,020
	C	Industrias manufactureras	28,063	27,775	28,557	28,664	26,475	27,336
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	7,024	7,082	7,385	7,425	7,357	7,267
	F	Construcción	10,529	10,365	10,245	10,888	10,594	10,616
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	40,332	40,640	41,889	45,968	40,040	40,703
	J	Información y comunicaciones	7,498	7,618	7,563	8,355	7,349	7,476
	K	Actividades financieras y de seguros	12,912	12,430	12,254	13,020	12,530	12,604
	L	Actividades inmobiliarias	21,403	21,513	21,611	21,765	21,786	21,929
	M + N	***Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo***	***16,083***	***16,826***	***16,757***	***18,431***	***16,109***	***16,857***
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	34,377	39,079	37,614	39,930	36,257	40,950
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,496	9,615	9,850	10,714	10,248	10,687
B.1b		**Valor agregado bruto**	**211,104**	**215,176**	**219,867**	**229,424**	**212,956**	**220,070**
D.21-D.31		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	24,500	24,757	25,763	28,046	24,618	24,836
B.1b		**Producto Interno Bruto**	**235,522**	**239,858**	**245,534**	**257,320**	**237,505**	**244,876**

Fuente: DANE, PIB_CT
[pr]preliminar
[p]provisional
Actualizado el 15 de agosto de 2024

Aunque la economía de Colombia sigue desacelerándose, el desempleo muestra una tendencia a la baja, con un promedio del 10,2 % en 2023. Esta divergencia entre el crecimiento y el empleo fue analizada por el Grupo de Coyuntura Económica de EAFIT en su último informe Coyunturas y perspectivas de la economía colombiana. En este, se destaca que el sector servicios ha ganado una participación significativa en el total de empleados en el país en un 3.3 %, un asunto importante para revisar a propósito del Día del Trabajo, a fin de reflexionar sobre la situación actual del mercado laboral, sus desafíos y oportunidades.

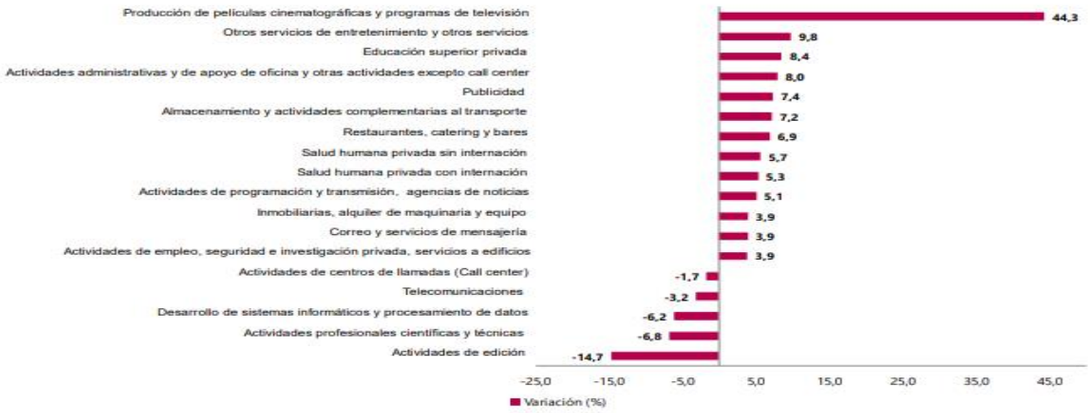
Este incremento, explica Isaac Hurtado Rivera, graduado de la maestría en Economía e integrante del Grupo de Coyuntura Económica de la Universidad, hay que verlo en perspectiva. “En 2018 los servicios representaban el 44.6 % del empleo y para 2023 terminó siendo el 48 %, casi la mitad del empleo. En el sector terciario está alojamiento, comida, servicios profesionales, salud y educación. Esa diferencia del 3.3 % es básicamente lo que ha perdido la agricultura y el comercio”, afirma.

https://www.eafit.edu.co/noticias/agenciadenoticias/2024/El-sector-de-servicios-impulsa-el-crecimiento-del-empleo-en-Colombia

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIPS (EMS) ABRIL DE 2024

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024ᵖ / junio 2023



Fuente: DANE, EMS.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por la que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa de las variables principales del sector servicios para analizar su evolución a corto plazo.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2024.pdf

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,2	5,8	5,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,2	1,3	1,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,5	6,3	4,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,9	5,7	1,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	10,7	5,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,9	7,3	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	8,3	-1,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,3	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,9	3,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,9	6,7	3,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	8,5	6,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	3,7	7,7	4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	7,0	1,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,8	8,7	5,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	4,2	4,8	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	6,8	0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,5	8,6	0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	5,1	3,2	- -

Fuente: DANE – EMS

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2024.pdf

Emprendimientos y Empresas de Mujeres

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Mipymes

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

El 58% de las mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.

Las mipymes contribuyen a la oferta exportadora del país: 10% del total de las exportaciones de Colombia salen de 8,3 mil mipymes exportadoras.

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

El sector automotor colombiano y en el mundo se caracteriza por contar con altos estándares de calidad, el nivel de formalidad en sus empleos altamente calificados y muy bien remunerados y los bajos índices de accidentalidad en las fábricas.

El sector automotor lo conforman la industria nacional (ensamblaje) y la comercialización de Vehículos importados por lo cual está influenciado por variables macroeconómicas como: (i) la tasa de cambio; (ii) el crecimiento de la economía; (iii) la tasa de interés, (iv) la confianza de los consumidores; y (v) las expectativas que generan los acuerdos comerciales.

La Industria Automotriz, más exactamente la fabricación. Interviene varias industrias: Química, Eléctrica, Electrónica, Metalmecánica, Cauchos, Plásticos entre otros. Igualmente, esta producción genera aportes a los procesos de desarrollo, transferencia y asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de vital importancia para Colombia.

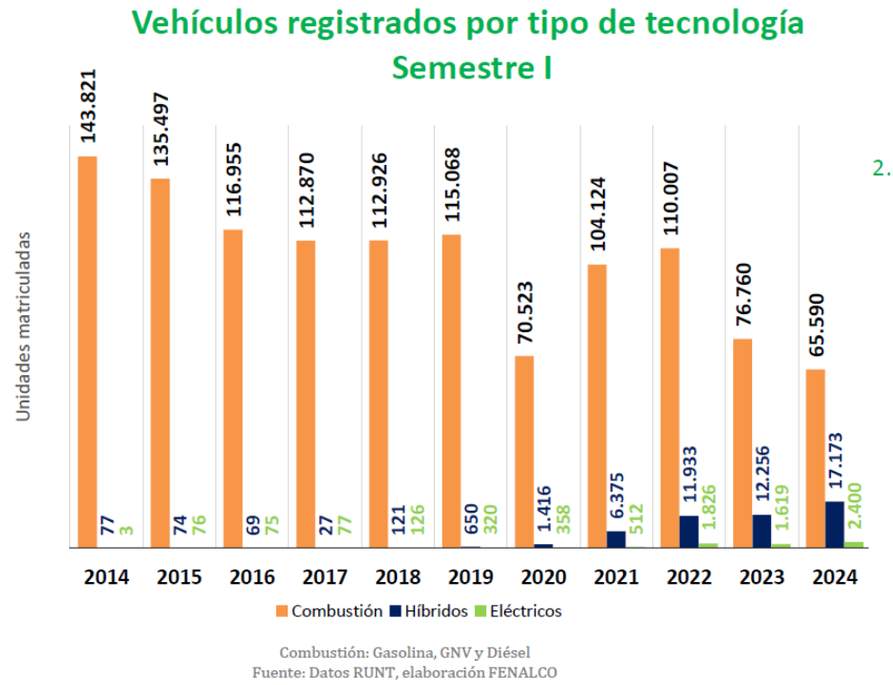
Tabla 1. Cifras del Sector Automotriz Año 2023-2024

Descripción	
Ventas Sector Automotriz; (Corte Mayo 2023 -2024)	-22.60%
Empresas del resto de la cadena	244
Participación en el PIB Nacional Comparación PIB	0.20%
Parque Automotor Colombia (Millones de vehículos)	18.2
Venta de Vehículos Eléctricos (2023-2024)	48%
Venta de Vehículos Híbridos (2023-2024)	40%

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17699-andi-y-fenalco-mantienen-las-perspectiv

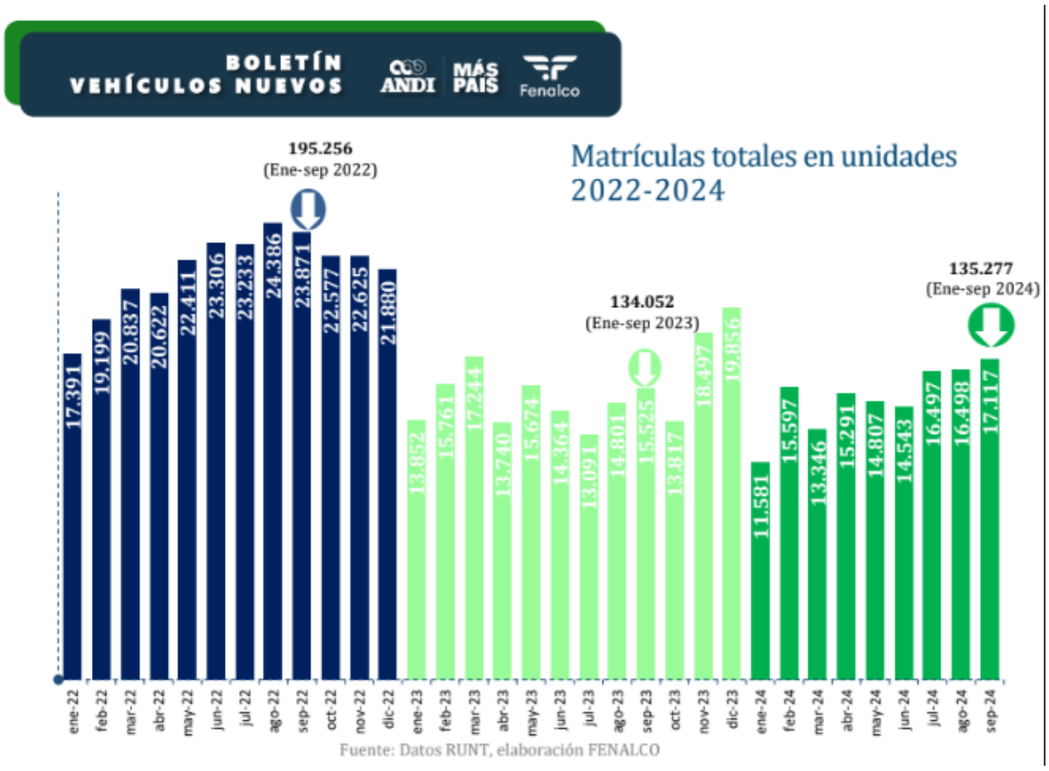
Por lo anterior la tabla 1 deja en evidencia que el sector automotriz a Disminuido un 22.6 % Con respecto al año anterior comprendido desde inicios del Mes de Mayo del 2023 a Mayo de 2024 presentando un aumento en el parque Automotor de mas 18.2 Millones. También se establece que el Mercado Eléctrico e Hibrido a tomado auge con aumentos de 20.3 % y 39.40% correspondiente.

El parque automotor en Colombia, para el 2024, es de 18.2 Millones de vehículos en circulación, Contemplando los vehículos de combustión la más alta con un 77% pero los vehículos de bajas emisiones han aumentado significativamente su presencia, alcanzado el 23%. En lo corrido del Año 2024 en el primer Semestre se Matricularon 65.590 vehículos de Combustión y 19.573 vehículos de bajas emisiones[1]



Combustión: Gasolina, GNV y Diésel
Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO

2.



Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO

El país cuenta con iniciativas empresariales alrededor del sector automotor como la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI, ANDEMOS (Asociación Nacional de Movilidad Sostenible), ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes) y ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes).

La industria automotriz cuenta con diferentes incentivos que buscan impulsar el desarrollo y competitividad del sector tales como:

• PROFIA: Programa dirigido a ensambladoras de vehículos y fabricantes de autopartes. Permite la importación de insumos que no se produzcan en Colombia con exoneración de gravámenes arancelarios. El beneficio aplica independientemente si el bien final está destinado para el mercado local o para exportación
• Régimen de ensamble para la industria automotriz: Permite importar libre de derechos de aduana el material CKD para la producción de vehículos y autopartes, para ser ensambladas en Depósitos Privados para la Transformación y Ensamble o en Zonas Francas. Los vehículos pueden ser vendidos a los países de la Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela) con 0% de arancel de aduanas, siempre y cuando se alcancen unos niveles mínimos de contenido subregional.

• Opción de importar a 0% bienes clasificados como materia prima y bienes de capital que no tengan producción nacional.

De acuerdo con el Informe de Registro de Vehículos a Septiembre de 2024, presentado por Fenalco y la Andi, en el acumulado de los Nueve primeros meses del año se han matriculado 135.277 vehículos nuevos, presentando un Crecimiento del 1 % respecto al mismo periodo del 2023.

Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-sep2024	Acumulado Ene -sep2023	Variación % Año	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación % mes
Automóviles	37.946	40.911	-7,2%	4.262	4.631	-8,0%
Utilitarios	71.244	59.990	18,8%	9.648	7.500	28,6%
Pick Ups	10.393	12.791	-18,7%	1.437	1.356	6,0%
Taxis	3.434	3.642	-5,7%	379	408	-7,1%
Comerciales Carga	6.091	8.289	-26,5%	625	899	-30,5%
Camionetas	4.327	5.789	-25,3%	572	463	23,5%
Comerciales Pasajeros	1.218	1.729	-29,6%	140	213	-34,3%
Vans	535	471	13,6%	37	43	-14,0%
Cuadriciclos	89	440	-79,8%	17	12	41,7%
Total matrículas	**135.277**	**134.052**	**1%**	**17.117**	**15.525**	**10,3%**

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS ANDI MÁS PAÍS Fenalco

Histórico de matrículas de vehículos nuevos 2014-2024

Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % mensual vs 2023
Enero	20.115	21.241	16.740	17.215	16.399	15.941	18.407	14.327	17.391	13.852	11.581	-16,4%
Febrero	23.744	22.871	20.278	17.931	18.293	18.440	20.523	19.648	19.199	15.761	15.597	-1,0%
Marzo	24.075	24.671	19.737	21.022	19.523	20.170	12.269	22.914	20.837	17.244	13.346	-22,6%
Abril	26.128	21.863	20.291	17.082	20.166	19.763	217	19.021	20.622	13.740	15.291	11,3%
Mayo	26.865	22.525	19.464	19.898	20.522	22.269	8.920	14.684	22.411	15.674	14.807	-5,5%
Junio	22.974	22.476	20.589	19.826	18.270	19.455	11.961	20.417	23.306	14.364	14.543	1,2%
Julio	27.650	26.595	17.526	18.607	19.315	22.874	14.435	23.117	23.233	13.091	16.497	26,0%
Agosto	27.465	23.208	22.409	20.901	21.410	23.284	13.209	21.052	24.386	14.801	16.498	11,5%
Septiembre	29.528	24.855	21.378	19.297	21.370	22.659	18.408	22.824	23.871	15.525	17.117	10,3%
Octubre	31.386	22.412	19.168	19.689	21.496	23.858	20.858	23.340	22.577	13.817		
Noviembre	25.700	21.004	22.384	21.103	26.245	23.946	22.330	23.616	22.625	18.497		
Diciembre	40.393	29.546	33.431	25.386	33.043	30.661	26.854	25.312	21.880	19.856		
Total	**326.023**	**283.267**	**253.395**	**237.957**	**256.052**	**263.320**	**188.391**	**250.272**	**262.338**	**186.222**	**135.277**	**1%**

Fuente: Datos RUNT, cálculos Andi-Fenalco

Lo anterior también se puede discriminar por ciudades principales y áreas metropolitanas en venta de vehículos obteniendo las principales Ciudades como Foco de demanda Bogotá con 3.727 vehículos y Medellín 2.979 vehículos.



Matrículas por Áreas Metropolitanas

Áreas Metropolitanas	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Variación % mes	Acumulado Ene-sept 2024	Acumulado Ene-sep 2023	Variación % Año
Bogotá, D. C.	3.727	3.191	16,8%	28.063	25.383	10,6%
Medellín (Valle de Aburrá)	2.979	2.512	18,6%	23.285	23.956	-2,8%
Funza	1.498	1.351	10,9%	11.753	13.852	-15,2%
Cali	1.487	1.435	3,6%	11.318	10.268	10,2%
Chía	925	698	32,5%	8.097	5.968	35,7%
Barranquilla	621	539	15,2%	4.646	4.275	8,7%
Bucaramanga	591	381	55,1%	5.084	2.972	71,1%
Cúcuta	451	981	-54,0%	3.875	9.334	-58,5%
Mosquera	434	318	36,5%	3.332	2.763	20,6%
Pereira (Área Metropolitana)	387	396	-2,3%	3.339	3.034	10,1%
Cartagena de Indias	303	268	13,1%	2.197	2.345	-6,3%
Manizales	257	284	-9,5%	2.063	2.217	-6,9%
Villavicencio	237	256	-7,4%	2.100	2.108	-0,4%
Madrid	216	143	51,0%	1.470	1.155	27,3%
Ibagué	197	103	91,3%	1.378	774	78,0%
Armenia	188	154	22,1%	1.296	1.224	5,9%
Neiva	157	155	1,3%	1.133	1.368	-17,2%
Cota	148	252	-41,3%	1.551	2.043	-24,1%
Tunja	145	95	52,6%	1.129	913	23,7%
Sincelejo	142	137	3,6%	1.275	1.027	24,1%
Otras	2.027	1.876	8,0%	16.893	17.073	-1,1%
Total Matrículas	**17.117**	**15.525**	**10,3%**	**135.277**	**134.052**	**1%**

Técnico

La evolución técnico y tecnológico en los vehículos surge a partir del invento de los coches autopropulsados por vapor en el siglo XVII, a final del siglo XIX se crea el primer vehículo llamado automóvil, con la combustión interna de gasolina, hasta verse como un invento útil pasaron muchos años hasta el siglo XX, del vehículo a vapor para llegar al vehículo a gasolina surge a mediados del año 1870 inventando así el motor a base de gasolina, encontrando así motores V8 de producción normal que apenas nos daban una potencia de 160 a 190 HP de fuerza a un costo de consumo de combustible elevado, surge la necesidad de sacar más potencia por medio de accesorios como supercargadores, carburadores de alto flujo, encendido electrónico, árboles de levas con mejor traslape, etc. Así de esta manera los automóviles empezaron a ganar potencia con menos consumo de combustible. Hoy esto es posible lograrlo con motores de 4 cilindros.

Para que los motores sean amigables con el medio ambiente, las industrias están diseñando motores para; bajo consumo de combustible, combustibles alternativos como lo son (gas natural, combinaciones de gasolina con methanol o methanol puro), cámaras de combustión que permiten ser eficiente el quemado del combustible, árboles de levas de diseño novedoso que permiten que alguna parte del ciclo de combustión dure más o menos el tiempo de acuerdo a los requerimientos del flujo de combustible y sistemas de encendido controlados cada vez más por la computadora que gobierna el motor.

Estos cambios a los motores implican verdaderas competencias de la industria auxiliar para diseñar otros componentes como bujías, juntas de cabezas, inyectores, sensores, actuadores, controladores y superconductores; sin dejar de mencionar el desarrollo de nuevos materiales requeridos para soportar los requerimientos de las cabezas, las válvulas, los pistones y anillos. Todo esto nos lleva a la obtención de motores más poderosos con una relación peso potencia más grande y eficiente.

Por otro lado, siempre se está mejorando el diseño de las carrocerías, diseño interno, mayor seguridad y respaldo; desde el punto de vista aerodinámico para lograr una menor resistencia al aire es cuestión de restarles peso a los componentes estructurales y mejorar las condiciones de seguridad del interior de los vehículos para la obtención de un vehículo con mayor aerodinámica.

Se trabaja arduamente a nivel de innovación de los vehículos en el desarrollo de tecnologías en cuestión de mejores materiales para obtener menor peso, seguridad y facilidades para el ensamble de los mismos en las líneas de montaje, la robótica que nos permiten producir componentes más resistentes con menor peso y masa de material. Ha permitido a la industria producir autos más confiables con soldaduras de alta calidad que garantizan la integridad estructural de los vehículos; sin dejar de mencionar que la reducción de operarios ha sido un bono adicional para las fábricas debido a los ensambles robotizados en las grandes ensambladoras a nivel mundial.

Como conclusión en cuestión de evolución técnico y tecnológico en los automóviles es necesario contar con vehículos con estas grandes evoluciones a nivel de seguridad, confiabilidad, respaldo, a continuación, se hace referente los vehículos con los que contamos en la corporación y que no cuentan con tecnologías avanzadas como las que el mercado nos brinda.

Si bien la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca actualmente cuenta con un (1) vehículo para la atención de fauna silvestre, las condiciones técnicas y mecánicas de este ya no satisfacen los requerimientos y las necesidades, debido a que presentan dificultades mecánicas y posibles futuras reparaciones de motor y parte eléctrica; en los últimos años se han evidenciado fallas mecánicas las cuales han sido solucionadas en varias ocasiones.

El vehículo presentan fallas o problemas continuos en su parte mecánica, nos dan la señal de cambio o reemplazo por otro más moderno que llegan con nuevos avances en materia de seguridad y tecnología, mas espacio interior y en la cabina, hoy los nuevos vehículos cuentan con diferentes sistemas de tecnología avanzada que van de la mano con diversos sistemas de seguridad de frenado Estos sistemas están reconocidos por entidades mundiales que son probados por organizaciones que se encargan de comprobar la seguridad de los nuevos automóviles en cuestión de frenado y seguridad.

Igualmente, la Corporación requiere de una logística básica que permita efectuar una correcta movilización y transporte desde el sitio de decomiso, hasta los lugares destinados para su correcto manejo, y si es del caso posteriormente a sitios de liberación o de reubicación. Frente a este caso, actualmente la entidad afronta una problemática que se refleja en las siguientes situaciones:

• Baja celeridad en el traslado de los animales a los CAV disponibles: En razón a que los casos de decomisos e incautaciones efectuadas se presentan en cualquier momento y lugar, la disponibilidad de contar con transporte inmediato para su traslado es muy compleja. Esto provoca riesgos en el bienestar de los animales por falta de manejo y atención especializada oportuna.

• Inadecuadas condiciones de transporte de animales: El traslado de ejemplares vivos de animales en guacales en muchos casos se dificulta por su volumen, control en su movimiento durante el desplazamiento, acomodación en vehículos disponibles (camionetas con platón), falta de control a condiciones ambientales desfavorables como exposición solar, lluvia, altas o bajas temperaturas, cambios bruscos de temperatura, acceso visual etc.

• Problemas en el control directo, ejecución de procedimientos de emergencia y atención que requieran los animales durante el transporte ya que se dificulta o se imposibilita por los elementos que se utilizan comúnmente (guacales, cajas de cartón, etc.)

Además de los aspectos relacionados con la logística para el traslado de los animales, la Corporación requiere de instrumentos que favorezcan la presencia institucional directa para prevenir y/o atender el maltrato, tráfico y tenencia ilegal de animales silvestres. La disponibilidad de un móvil especializado contribuye a este objetivo además de convertirse en un elemento que puede usarse para el desarrollo de conciencia ambiental en el tema.

Este vehículo a adquirir se convierte entonces en un instrumento esencial para que los profesionales encargados del manejo de la fauna silvestre en la jurisdicción puedan dar traslado y apoyo inmediato a los especímenes recuperados en los municipios de la jurisdicción de la CAR y a su vez genere presencia institucional y sirva de medio para la prevención y sensibilización frente al fenómeno del tráfico de fauna silvestre. En este caso se pretende encontrar un sistema vehicular efectivo en lo referente a la seguridad, desplazamiento, tiempo de respuesta que se requiere de los vehículos que transportarán la fauna silvestre recuperada hacia el CAV de fauna en el municipio de Tocaima.

Igualmente, al adquirir dicho vehículo se pretende mejorar la atención a la gran demanda generada en los procesos de control y reducción del tráfico ilegal de fauna silvestre, que permitan la implementación de operativos de control en las rutas viales de acceso a la jurisdicción CAR y rutas alternas a otras ciudades además del traslado y reubicación de fauna silvestre producto de las entregas voluntarias. El automotor que se adquiera brindara mejores condiciones de tecnología avanzada, condiciones de seguridad superiores a otros, mejores espacios en su interior para optimizar el traslado de animales y visitas a oficinas provinciales por parte de funcionarios y contratistas a municipios de la jurisdicción sin tener que recurrir a otros vehículos adicionales, el motor tendrá acondicionamiento para bajos consumos de combustible con autonomía y rendimiento óptimo, lo que se debe traducir en menores gastos de combustible y que cumpla con las condiciones técnicas requeridas por la entidad, entre otros, logrando mantener un parque automotor que satisfaga las necesidades de movilidad (visitas técnicas y transporte Animal), brindando seguridad al personal y prestando un servicio con mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo de la Misión Institucional y en el ejercicio de la autoridad ambiental en los 104 municipios que conforman la jurisdicción.

Regulatorio

Para la adquisición de (1) vehículo (Un camión doble cabina) incluyendo accesorios y herramientas y de forma que garantice que la compra de este bien sea con las características técnicas específicas y su equipamiento se debe cumplir con las siguientes normas regulatorias del sector:

- Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre).
- Decreto 1510 de 2013 TÍTULO III, GARANTÍAS, CAPÍTULO I- Generalidades.
- Código Civil. Clausula Penal.

- Decreto 3466 de 1982 (Por el cual se dictan normas relativas a la idoneidad, la calidad, las garantías, las marcas, las leyendas, las propagandas y la fijación pública de precios de bienes y servicios, la responsabilidad de sus productores, expendedores y proveedores, y se dictan otras disposiciones), artículo 29- Procedimiento para asegurar la efectividad de las garantías.
- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, Título II- Protección al consumidor, artículo 1.2.2.2.1.- Certificado de garantía.
- Ley 2161 de 2021 (Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2251 de 2022 (Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones).

NORMAS TÉCNICAS:

Normas técnicas establecidas para la comercialización de vehículos en el mercado Colombiano[1]

- *Resolución 1949 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establece el reglamento técnico aplicable a cinturones de seguridad para los Vehículos que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia y se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1570 tercera actualización de 23 de abril de 2003.*

- *Resolución 4983 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establece el reglamento técnico aplicable a sistemas de frenos o sus componentes para uso en Vehículos o en sus remolques, que se importen o se fabriquen nacionalmente para su uso o comercialización en Colombia y se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1721 cuarta actualización del 30 de septiembre de 2009.*

- *Resolución 0322 de 2002 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establece el reglamento técnico para acristalamientos de seguridad fabricados, importados o comercializados para uso en Vehículos y sus remolques que circulen en Colombia y se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1467, tercera actualización de 28 de noviembre de 2001, como fue modificada por la Resolución 935 de 2008 y la Resolución 1289 de 2008.*

- *La Circular Externa 10 de 2001 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio imparte instrucciones sobre los términos y el alcance de la garantía, y estableció los mecanismos de control del cumplimiento de las normas sobre protección del consumidor aplicables a los Ensambladores, Importadores, Distribuidores, talleres y expendedores de repuestos autorizados del sector (sección 1.2.2 de la Circular).*

- *La Resolución 0910 de 5 de junio de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que estableció los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes para los Vehículos.*

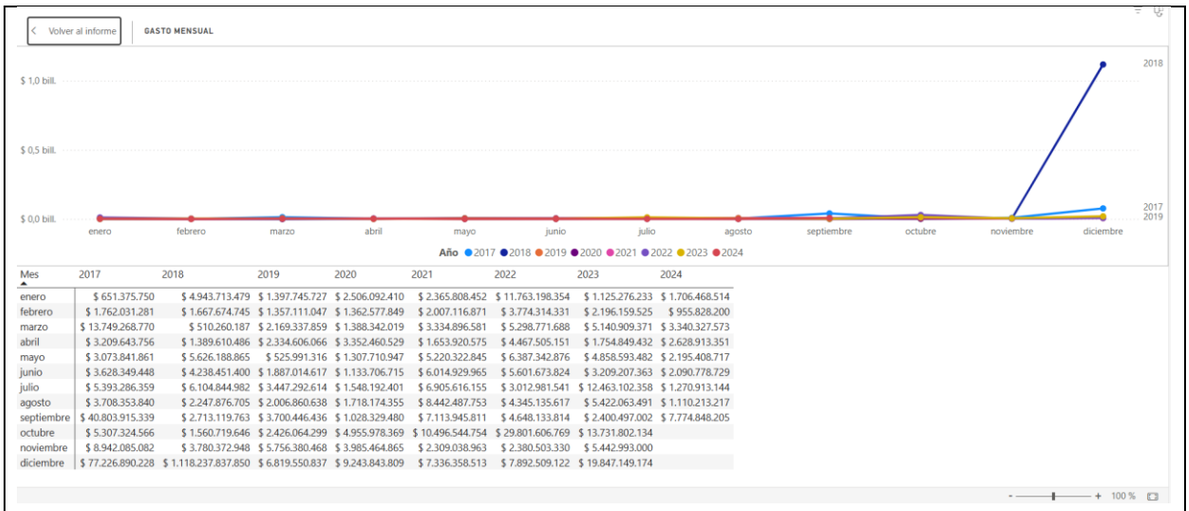
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

OBJETO CONTRACTUAL: **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CON ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE UNIDAD DE RESCATE PARA LA ATENCIÓN GENERAL Y MOVILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, APREHENDIDA, DECOMISADA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR).** a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOPII, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública (https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica), se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con el objeto contractual (código **25181600** Chasis Automotriz, código **25101600** Vehículos de Transporte de productos y Materiales, código **25172600** Acabados y revestimientos exteriores para vehículos código **25174400** Sistemas del interior de vehículos), la información encontrada desde el año 2017 y hasta lo corrido del 2024 (a fecha de consulta: 30/09/2024), se han realizado contratos por los siguientes valores:

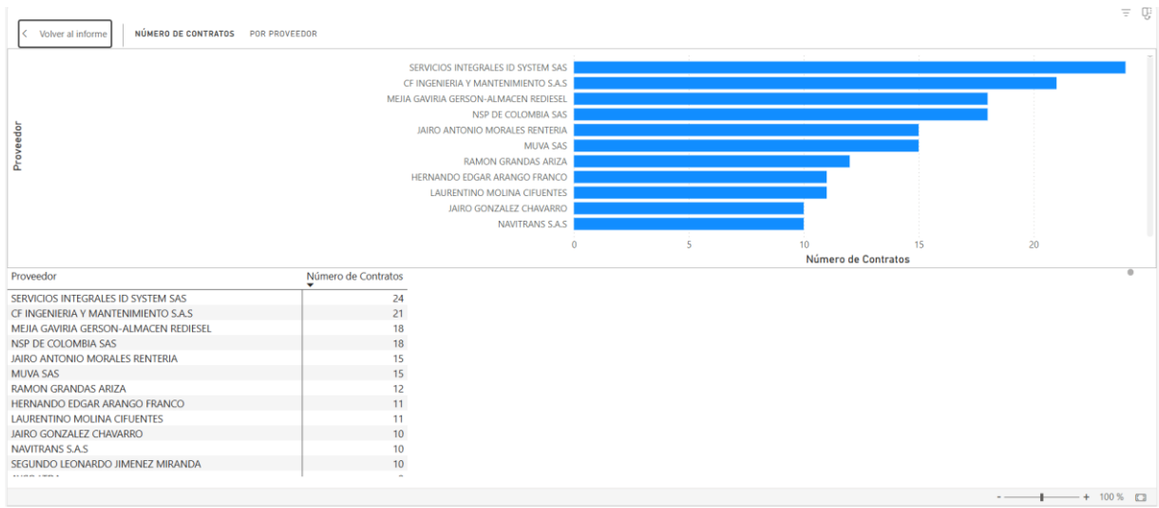
[1] *Colombia Compra Eficiente. Estudio de mercado para celebrar un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos. URL: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.21101&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true*



Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
enero	$ 651.375.750	$ 4.943.713.479	$ 1.397.745.727	$ 2.506.092.410	$ 2.365.808.452	$ 11.763.198.354	$ 1.125.276.233	$ 1.706.468.514
febrero	$ 1.762.031.281	$ 1.667.674.745	$ 1.357.111.047	$ 1.362.577.849	$ 2.007.116.871	$ 3.774.314.331	$ 2.196.159.525	$ 955.828.200
marzo	$ 13.749.268.770	$ 510.260.187	$ 2.169.337.859	$ 1.388.342.019	$ 3.334.896.581	$ 5.298.771.688	$ 5.140.909.371	$ 3.340.327.573
abril	$ 3.209.643.756	$ 1.389.610.486	$ 2.334.606.066	$ 3.352.460.529	$ 1.653.920.575	$ 4.467.505.151	$ 1.754.849.432	$ 2.628.913.351
mayo	$ 3.073.841.861	$ 5.626.188.865	$ 525.991.316	$ 1.307.710.947	$ 5.220.322.845	$ 6.387.342.876	$ 4.858.593.482	$ 2.195.408.717
junio	$ 3.628.349.448	$ 4.238.451.400	$ 1.887.014.617	$ 1.133.706.715	$ 6.014.929.965	$ 5.601.673.824	$ 3.209.207.363	$ 2.090.778.729
julio	$ 5.393.286.359	$ 6.104.844.982	$ 3.447.292.614	$ 1.548.192.401	$ 6.905.616.155	$ 3.012.981.541	$ 12.463.102.358	$ 1.270.913.144
agosto	$ 3.708.353.840	$ 2.247.876.705	$ 2.006.860.638	$ 1.718.174.355	$ 8.442.487.753	$ 4.345.135.617	$ 5.422.063.491	$ 1.110.213.217
septiembre	$ 40.803.915.339	$ 2.713.119.763	$ 3.700.446.436	$ 1.028.329.480	$ 7.113.945.811	$ 4.648.133.814	$ 2.400.497.002	$ 7.774.848.205
octubre	$ 5.307.324.566	$ 1.560.719.646	$ 2.426.064.299	$ 4.955.978.369	$ 10.496.544.754	$ 29.801.606.769	$ 13.731.802.134	
noviembre	$ 8.942.085.082	$ 3.780.372.948	$ 5.756.380.468	$ 3.985.464.865	$ 2.309.038.963	$ 2.380.503.330	$ 5.442.993.000	
diciembre	$ 77.226.890.228	$ 1.118.237.837.850	$ 6.819.550.837	$ 9.243.843.809	$ 7.336.358.513	$ 7.892.509.122	$ 19.847.149.174	

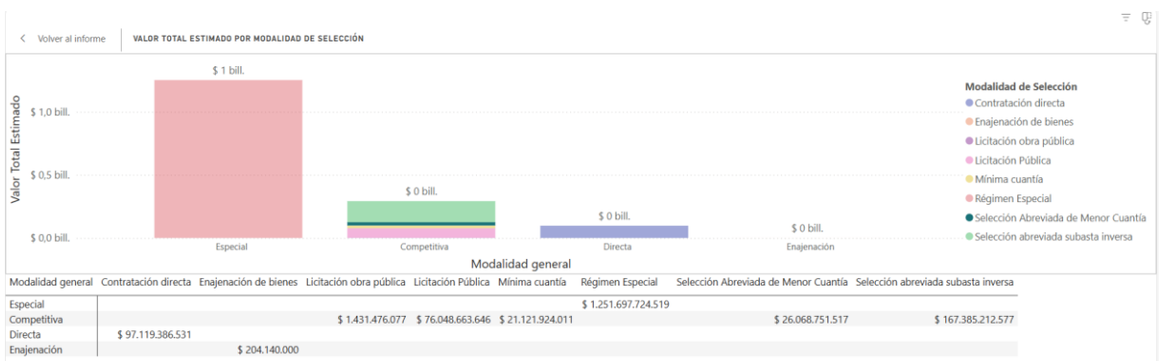
En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre 2017 y lo que va del presente año, por un valor de $1.641.077.278.878. En la tabla anterior se puede observar su desglose por año y por mes.

Se realizó un análisis de algunas empresas del sector dedicadas a la comercialización de alimentos e insumos para la Compra y adecuación de un Vehículo para la atención general y movilización de la fauna silvestre recuperada, aprehendida, decomisada y puesta a disposición, evidenciando la existencia de Empresas dedicadas a la compra y adecuación en la el sector automotriz Para ello, se tuvo en cuenta la plataforma de Colombia Compra Eficiente, destacando lo siguiente:



Proveedor	Número de Contratos
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS	24
CF INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S	21
MEJIA GAVIRIA GERSON-ALMACEN REDIESEL	18
NSP DE COLOMBIA SAS	18
JAIRO ANTONIO MORALES RENTERIA	15
MUVA SAS	15
RAMON GRANDAS ARIZA	12
HERNANDO EDGAR ARANGO FRANCO	11
LAURENTINO MOLINA CIFUENTES	11
JAIRO GONZALEZ CHAVARRO	10
NAVITRANS S.A.S	10
SEGUNDO LEONARDO JIMENEZ MIRANDA	10

Por otra parte, la herramienta determina información basada en las estadísticas de las bases de datos de las plataformas SECOP I y SECOP II. Los contratos se pueden clasificar por modalidades de contratación, siendo la más frecuente la contratación competitiva. Se evidencia que el 1.59% de los contratos corresponde a la Selección Abreviada Subasta Inversa



Modalidad general	Contratación directa	Enajenación de bienes	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Especial						$ 1.251.697.724.519		
Competitiva			$ 1.431.476.077	$ 76.048.663.646	$ 21.121.924.011		$ 26.068.751.517	$ 167.385.212.577
Directa	$ 97.119.386.531							
Enajenación		$ 204.140.000						

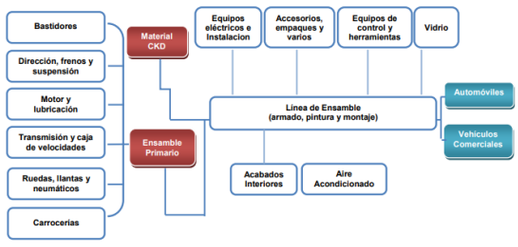
El mercado de Vehículos es un sector muy dinámico, en el cual intervienen diferentes actores tanto en la cadena de producción como en la cadena de comercialización.

En efecto, la cadena productiva no responde a una línea de transformación de materias primas sino a la actividad de ensamble de Vehículos donde sobresalen las operaciones de armada, montaje y pintura. El material desarmado para el ensamble (CKD5)

es el principal insumo de la industria automotriz y se importa de las casas matrices o filiales de las compañías. La Gráfica 1 describe los productos de la cadena que son adicionados a los CKD.

Estos insumos no necesariamente son importados, por ejemplo, equipos de arranque, equipo eléctrico y acabados de interiores son producidos en Colombia. La información de origen del producto que certifica la participación del componente nacional sobre el total del Vehículo ensamblado está regulada por la CAN según la Resolución 323 de 26 noviembre de 1999.

Cadena productiva de la Industria Automotriz Colombiana



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Estructura Simplificada de la cadena

La estructura de costos de los Ensambladores definida como el porcentaje de las ventas totales se compone de la siguiente manera: (i) las materias primas representan el 67,1%, sobresaliendo el costo de las unidades CKD cuyo valor corresponde al 50% del total de los insumos; (ii) los costos laborales son el 9,5%; y (iii) los costos de la energía eléctrica un 0,6%. Esto indica que 77,2% de sus ventas totales son costos y 22,8% es el margen bruto de los Ensambladores

Los Segmentos de Vehículos con mayor participación en Colombia por su valor son: (i) automóviles con 50,6%; (ii) con 8,4%; (iii) camiones con 4,3%; y (iv) otros 36,7%. El 15% del total de los Vehículos producidos en Colombia es destinado a ventas en los mercados internacionales

En la actualidad, Colombia cuenta con nueve Ensambladoras, dedicadas a la producción de Vehículos. Las cuatro primeras empresas concentran el 99% de la producción[2]

El mercado de Vehículos en Colombia puede considerarse como un mercado competitivo pues hay múltiples proveedores, marcas y líneas de Vehículos[3] como resultado de la apertura del mercado nacional a los mercados internacionales. Actualmente, los Importadores de Vehículos abarcan cerca del 70% del total comercializado.

En Colombia hay 30 Importadores de Vehículos.

Tabla 2 Importadores de Vehículos en Colombia

Importador	Importador
Hyundai Colombia	Distoyota
Ssangyong Motor Colombia	Colitalia Autos S.A
China Automotriz	Renault Trucks
Metrokia S.A.	Automotriz Interamerican
Daimler Colombia S.A.	Harbin Motor Colombia
Derco Colombia	Porsche Colombia S.A.S.
Distribuidora Nissan	Praco Didacol

A continuación, se presenta una muestra de posibles proveedores que tienen las características técnicas para desarrollar el objeto contractual, con base en la información consultada en el RUES:

No	PROVEEDOR	NIT
1	FERRARI CRANE SAS	900551280
2	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS SUPER SAS	800000154
3	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	800124852
4	BALLISTIC TECHNOLOGY SA	830008054
5	LAFE SECURITY EU	830092596
6	INVERSIONES ALDEMAR S A	830103701
7	INDUSTRIAS BUFALO SAS	860032402
8	CARROCERIAS ESPECIALES SAS	860522243
9	INDUSTRIA METALMECANICA CEPEDA S.A.S	900072041
10	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	900211879
11	ECOEQUIPOS SAS	900369869
12	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.S	800022005
13	TRACTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BIC EN REORGANIZACION	826003190
14	INDUSTRIAS CHASSIS TRUCK SAS	900359314
15	GESSA SAS	830132818

[2] ANDI

[3] Superintendencia de industria y comercio

16	CARROCERIAS CAPRI LTDA	860043688
17	IINVERSIONES CARCONDO SAS	900223905
18	CARROCERIAS FURCAR S.A.S	900569135
19	CARROCERIAS Y FURGONES TRUCKER SAS	900490964
20	CARROCERIAS ANDINA SAS	805011793
21	RICO SANCHEZ SAS	815003615
22	INDUSTRIAS AXIAL SAS	900010107
23	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	830061677

Se tienen en cuenta que las anteriores Empresas son posibles oferentes destacando que el 91% de las muestras son MYPIMES.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

HISTÓRICO CAR:

Contrato	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Cuantía del contrato	Contratista
422 de 2013	SUBASTA INVERSA No. 01 de 2013	COMPRA DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR NUEVO (CAMIONETA) PARA EL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$143.500.000	TOYO NORTE LTDA
	SUBASTA INVERSA No. 02 de 2018	ADQUISICIÓN DE SEIS (06) CAMIONETAS 4 X 4, 5 PUERTAS, MODELO 2018-2019 PARA USO EXCLUSIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR		
1684 DE 2016	SUBASTA INVERSA No. 26 de 2016	ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS, 4X4, DOBLE CABINA, DIÉSEL, FULL EQUIPO, ÚLTIMO MODELO (2017) PARA LAS DIFERENTES MATRICES DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CAR.	$228.338.000	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

Respecto a los procesos encontrados, se concluye que la Corporación ha realizado procesos cuyos objetos son similares, verificándose de esta manera que estos han sido adelantados bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES:

Contrato	Entidad solicitante	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Cuantía del contrato	Contratista
120 DE 2016	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SUBASTA INVERSA No. 10 de 2016	ADQUIRIR CAMIONETAS 4X4 BLINDADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO	$2.872.116.000	UNION TEMPORAL TOYONORTE
403 DE 2015	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LICITACION PUBLICA No. 021 de 2015	ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) AUTOMOVILES MODELO 2016 TRACCIÓN 4X2 - UNA (1) CAMIONETA TOTALMENTE CABINADA MODELO 2016 TRACCION 4X4 - UN (1) VEHICULO AUTOMOTOR TIPO VAN MODELO 2016 TRACCION 4X2 ADAPTADA COMO VEHICULO NECROMOVIL, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE -DATT - DE	$1.055.338.013	JUANAUTOS EL CERRO S.A

				ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES		
	341 DE 2014	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	LICITACION PUBLICA No. 041 de 2014	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL COMPACTA, UN CARRO VALLA A GASOLINA PARA EL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PANEL PARA LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO Y UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO .	$239.150.070	TOYONORTE LTDA

Fuente de información: *Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).*
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De acuerdo a las características consultadas previamente dentro del histórico registrado por otras entidades públicas y el registro contractual propio de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, es importante resaltar que al revisar los contratos sus objetos son similares, además existe similitud respecto a la modalidad de contratación.

D. ANÁLISIS FINANCIERO

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 81151500 – Meteorología

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION
1	FERRARI CRANE SAS	900551280	SI TIENE RUP
2	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS SUPER SAS	800000154	NO RENOVADO
3	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	800124852	SI TIENE RUP
4	BALLISTIC TECHNOLOGY SA	830008054	NO RENOVADO
5	LAFE SECURITY EU	830092596	SI TIENE RUP
6	INVERSIONES ALDEMAR S A	830103701	NO RENOVADO
7	INDUSTRIAS BUFALO SAS	860032402	SI TIENE RUP
8	CARROCERIAS ESPECIALES SAS	860522243	NO RENOVADO
9	INDUSTRIA METALMECANICA CEPEDA S.A.S	900072041	NO TIENE RUP
10	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	900211879	SI TIENE RUP
11	ECOEQUIPOS SAS	900369869	SI TIENE RUP
12	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.S	800022005	NO RENOVADO
13	TRACTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BIC EN REORGANIZACION	826003190	NO RENOVADO
14	INDUSTRIAS CHASSIS TRUCK SAS	900359314	NO RENOVADO
15	GESSA SAS	830132818	NO RENOVADO
16	CARROCERIAS CAPRI LTDA	860043688	NO TIENE RUP
17	IINVERSIONES CARCONDO SAS	900223905	SI TIENE RUP
18	CARROCERIAS FURCAR S.A.S	900569135	NO TIENE RUP
19	CARROCERIAS Y FURGONES TRUCKER SAS	900490964	NO TIENE RUP
20	CARROCERIAS ANDINA SAS	805011793	SI TIENE RUP
21	RICO SANCHEZ SAS	815003615	SI TIENE RUP
22	INDUSTRIAS AXIAL SAS	900010107	SI TIENE RUP
23	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	830061677	SI TIENE RUP

De la muestra anterior de (23) empresas para el análisis del sector, (11) cuentan con RUP, (4) No tienen RUP y (8) No han renovado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **91%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez

Con una muestra financiera final de 11 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
1	FERRARI CRANE SAS	$ 26,547,446,125	$ 11,708,052,609
2	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	$ 9,395,786,442	$ 6,083,268,735
3	LAFE SECURITY EU	$ 6,918,307,000	$ 1,366,346,000
4	INDUSTRIAS BUFALO SAS	$ 12,271,224,690	$ 9,342,170,880
5	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	$ 1,452,948,000	$ 124,715,000
6	ECOEQUIPOS SAS	$ 6,930,969,745	$ 2,656,294,887
7	IINVERSIONES CARCONDO SAS	$ 6,893,184,190	$ 783,803,375
8	CARROCERIAS ANDINA SAS	$ 2,911,720,451	$ 720,473,183
9	RICO SANCHEZ SAS	$ 1,653,322,135	$ 918,817,078
10	INDUSTRIAS AXIAL SAS	$ 5,747,523,388	$ 1,888,844,940
11	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	$ 1,990,826,812	$ 484,663,445

Para calcular el indicador de liquidez se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 1.80, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Liquidez.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Con una muestra financiera final de 11 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Endeudamiento:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	FERRARI CRANE SAS	$ 40,841,037,029	$ 30,598,853,529

2	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	$ 30,399,814,752	$ 11,726,412,672
3	LAFE SECURITY EU	$ 8,295,576,000	$ 2,138,515,000
4	INDUSTRIAS BUFALO SAS	$ 20,281,423,599	$ 10,568,411,649
5	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	$ 2,392,405,000	$ 124,715,000
6	ECOEQUIPOS SAS	$ 7,136,792,245	$ 4,996,674,926
7	IINVERSIONES CARCONDO SAS	$ 11,576,475,239	$ 4,726,263,837
8	CARROCERIAS ANDINA SAS	$ 3,442,153,206	$ 2,742,913,295
9	RICO SANCHEZ SAS	$ 2,834,747,918	$ 1,384,478,098
10	INDUSTRIAS AXIAL SAS	$ 12,194,288,842	$ 4,960,920,102
11	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	$ 3,006,631,432	$ 873,715,433

Para calcular el indicador de endeudamiento se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q3 correspondiente al el cual es **61%,** siendo este el máximo requerido para **el Índice de Endeudamiento.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Con una muestra financiera final de 11 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Razón de Cobertura de Intereses:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	FERRARI CRANE SAS	$ 4,420,327,241	$ 2,534,892,567
2	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	$ 237,165,546	$ 590,424,973
3	LAFE SECURITY EU	$ 622,059,000	$ 39,103,000
4	INDUSTRIAS BUFALO SAS	$ 1,693,502,655	$ 293,898,379
5	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	$ 1,223,295,000	$ 276,000
6	ECOEQUIPOS SAS	$ 1,153,636,215	$ 64,431,342
7	IINVERSIONES CARCONDO SAS	$ 1,626,649,934	$ 237,320,068
8	CARROCERIAS ANDINA SAS	$ 696,214,516	$ 1,000
9	RICO SANCHEZ SAS	$ 888,336,375	$ 35,842,653
10	INDUSTRIAS AXIAL SAS	$ 1,262,931,086	$ 360,858,486
11	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	$ 213,666,283	$ 27,270,697

Para calcular el indicador de cobertura de intereses se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 3.50, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Razón de Cobertura de Intereses.**

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Con una muestra financiera final de 11 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Patrimonio:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL
1	FERRARI CRANE SAS	$ 10,242,183,500	$ 4,420,327,241
2	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	$ 18,673,402,080	$ 237,165,546
3	LAFE SECURITY EU	$ 6,157,061,000	$ 622,059,000
4	INDUSTRIAS BUFALO SAS	$ 9,713,011,950	$ 1,693,502,655
5	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	$ 2,267,690,000	$ 1,223,295,000
6	ECOEQUIPOS SAS	$ 2,140,117,319	$ 1,153,636,215
7	IINVERSIONES CARCONDO SAS	$ 6,850,211,402	$ 1,626,649,934
8	CARROCERIAS ANDINA SAS	$ 699,239,911	$ 696,214,516
9	RICO SANCHEZ SAS	$ 1,450,269,820	$ 888,336,375
10	INDUSTRIAS AXIAL SAS	$ 7,233,368,740	$ 1,262,931,086
11	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	$ 2,132,915,999	$ 213,666,283

Para calcular el indicador de rentabilidad de patrimonio se utilizó el método del rango intercuartílico, en el cual se determinó el indicador mediante la resta del Promedio menos una vez la desviación estándar, el cual es 6%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Patrimonio.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con una muestra financiera final de 11 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activos:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL

1	FERRARI CRANE SAS	$ 40,841,037,029	$ 4,420,327,241
2	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CARROCERIAS INCONCAR SAS	$ 30,399,814,752	$ 237,165,546
3	LAFE SECURITY EU	$ 8,295,576,000	$ 622,059,000
4	INDUSTRIAS BUFALO SAS	$ 20,281,423,599	$ 1,693,502,655
5	INDUSTRIAS MAHERCA SAS EN REORGANIZACION	$ 2,392,405,000	$ 1,223,295,000
6	ECOEQUIPOS SAS	$ 7,136,792,245	$ 1,153,636,215
7	IINVERSIONES CARCONDO SAS	$ 11,576,475,239	$ 1,626,649,934
8	CARROCERIAS ANDINA SAS	$ 3,442,153,206	$ 696,214,516
9	RICO SANCHEZ SAS	$ 2,834,747,918	$ 888,336,375
10	INDUSTRIAS AXIAL SAS	$ 12,194,288,842	$ 1,262,931,086
11	VALENTINA AUXILIAR CARROCERA SAS	$ 3,006,631,432	$ 213,666,283

Para calcular el indicador de rentabilidad de activo se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 7%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Activo**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,80
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 61%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3,50
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 7%

Fuentes de la Información:

1. https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17699-andi-y-fenalco-mantienen-las-perspectiv

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

Proyectó: *Jordan Gustavo Aranguren Macias – Contratista DESCA*
Revisó: *Jhoan Enrique Hernández Bermúdez - Contratista DESCA*